

PAGO VÍA TESORERÍA

SECCION 2ª N° ORD002003

Las condes, 05 de MAYO de 2026

VISTOS : Decreto Seccion 1era. Nro. 1481/2026. Devolucion Patentes Municipales. Los documentos que se adjuntan.

DECRETO SECCION 1ERA., Y 2DA.

ERZ

Ofpa Nro. _____/

y teniendo presente las atribuciones establecidas en el Decreto Alcaldicio Sección 1ra. N° 1125 de fecha 13 de Marzo de 2014.

DECRETO

El Señor Tesorero Municipal de Las condes pagará las obligaciones que se indican :

OBLIG.	FACTURA	FECHA	PROVEEDOR	IMPUTACION	VALOR ITEM	VALOR CHEQUE
DS 261481 OTD	1481	30/04/2026	INMOBILIARIA NUEVA ERA LIMITAD	2152601001	34.324	
DS 261481 OTD	1481	30/04/2026	INMOBILIARIA NUEVA ERA LIMITAD	2152601003001	56.442	
			RENTAS RONCASAN LIMITADA			90.766
TOTAL					90.766	90.766

La cantidad de :

NOVENTA MIL SETECIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS.

Impútese al Presupuesto Municipal vigente, anótese y comuníquese por orden de la Señora Alcaldesa



MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES
JEFE DEPARTAMENTO DE FINANZAS
JEFE DEPTO. FINANZAS



MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES
DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS

COMPROBANTE DE EGRESO N°
CONTRACUENTA :

FECHA :

- 5610126001 \$ 90.766

